



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Ciudad de México, a 13 de julio de 2020

**COMUNICADO PARA MEDIOS 22**

## **Lanza PAOT #AdoptaCDMX una plataforma para la adopción responsable**

- *La plataforma pone a disposición de protectoras con refugios y albergues, públicos o privados, un espacio único para difundir a los perros y gatos bajo su resguardo, con el objetivo de encontrarles un hogar definitivo: Mariana Boy*

Como parte de las estrategias que desarrolla la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) para garantizar el bienestar de los animales de compañía en la Ciudad de México y promover entre la población su tenencia responsable, ha diseñado y puesto a disposición del público el micrositio denominado #AdoptaCDMX.

*“Esta plataforma concentra en un solo lugar fotografías e información de los ejemplares de perros y gatos que actualmente se encuentran bajo resguardo o alojamiento temporal en hogares, refugios o albergues, tanto de asociaciones y protectores independientes como de instituciones gubernamentales, con el propósito de incrementar su difusión y encontrarles hogar definitivo entre las personas que buscan adoptar un animal de compañía”, afirmó la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell.*

La plataforma #AdoptaCDMX se encuentra alojada en el portal electrónico de la PAOT <http://www.paot.org.mx/micrositios/adoptacdmx/index.html> y los futuros tutores interesados en adoptar podrán revisar las fotografías de los perros y los gatos disponibles y utilizar las herramientas de búsqueda para encontrar al animal de compañía que más se adapte a sus preferencias y posibilidades, de acuerdo con la talla, sexo, edad aproximada, así como la raza. Además, las personas interesadas en adoptar podrán ponerse en contacto directamente con quien resguarda al animal para conocer más detalles del ejemplar y la información para conocerlo y adoptarlo.

La plataforma contendrá la información de los perros y gatos bajo resguardo de la PAOT, de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Centro de Transferencia Canina del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), de las clínicas y Centros de Control Canino de diversas demarcaciones, así como de todas las protectoras independientes que decidan participar y difundir a los animales de compañía bajo su resguardo que están en espera de adopción.

Es importante mencionar que la PAOT ha establecido una serie de requisitos y compromisos que deben asumir quienes difunden animales bajo su resguardo en #AdoptaCDMX, pero que los



protocolos y condiciones para la adopción de los ejemplares los define cada resguardante participante.

El mecanismo de participación para los protectores, albergues o refugios que deseen sumarse a esta plataforma de adopción es muy sencillo. Los interesados podrán ingresar directamente a la plataforma, llenar los campos obligatorios del formulario que ahí aparece y podrán empezar a cargar la información y fotografías de cada animal, además serán los responsables de mantener actualizada la información que se difunda.

“Al adoptar, no solo cambia la vida del animal de compañía, sino también la de su tutor, ya que está comprobado científicamente que la convivencia con un animal incide de manera positiva sobre la salud humana a nivel fisiológico y psicológico, incluyendo la mejora en la calidad de vida y el bienestar”, señaló la Procuradora Mariana Boy, por lo que hizo un llamado a quienes resguardan animales temporalmente, a hacer uso intensivo de la nueva plataforma de #AdoptaCDMX y a compartir la información y fotografías mediante las redes sociales de los muchos animales de compañía que están en espera de una oportunidad. Así como a la ciudadanía para que encuentre un nuevo compañero de vida a través de su adopción responsable.

La PAOT garantiza la privacidad y seguridad de cualquier dato que los particulares y usuarios llegasen a compartir en esta plataforma, y para cualquier duda o inquietud sobre el funcionamiento de #AdoptaCDMX pone a disposición el correo [adoptacdmx@paot.org.mx](mailto:adoptacdmx@paot.org.mx)

o0o0o